



Resolución de Decanato **1304 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.769/2018 – C 1 a 4 – Cese en cat. 7 – Auxiliar Administrativa  
– Lic. Pamela G. Funes – DGAA – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
29/11/2024

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Pamela G. Funes - DNI N° 30.344.547 - a través de la cual informa que libera el cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – de la Dirección General Administrativa Académica – a partir del 04 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la misma, por cuanto accedió a un cargo de Supresponsable de Supervisión, Categoría 6, en la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas (Res. D 408/2024 - NAT-UNSA), a partir de la misma fecha.

Que por lo expuesto, corresponde considerar dicha presentación a partir del 04 de junio de 2024, por aplicación del Régimen de Incompatibilidad (Res. CS 420/99).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

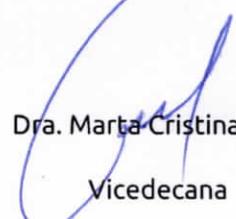
ARTÍCULO 1º.- Téngase por aceptada el cese de la **Lic. PAMELA GUADALUPE FUNES** – DNI N° 30.344.547 - al cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – del Departamento Administrativo de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad – a partir del 04 de junio de 2024, con motivo de acceder a otro cargo administrativo de mayor jerarquía en esta misma Facultad y por aplicación del Régimen de Incompatibilidad (Res. CS 420/99).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Lic. Funes, a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra

Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles

Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales